

7 de marzo: “Mega-festación” por la libertad de expresión

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CARABANCHEL ALTO :: 06/03/2024

El ayuntamiento de Madrid multa a una persona por usar un megáfono durante una manifestación comunicada y autorizada

Comunicación a la opinión pública

“Mega-festación” por la libertad de expresión

Jueves 7 de marzo, 17,30h en la Junta Municipal de Latina (Av. Las Águilas 2)

Hace ahora un año tuvo lugar una manifestación por un Centro de Memoria de la Cárcel de Carabanchel, convocada por la plataforma vecinal y memorialista que lleva más de 15 años luchando por ello. La manifestación, que transcurrió desde el intercambiador de Aluche hasta la entrada del CIE, en la Avenida de los Poblados, fue debidamente comunicada a la Delegación de Gobierno y transcurrió sin incidente alguno.

Al finalizar, agentes de la Policía Municipal del distrito de Latina notificaron a la persona que había firmado la comunicación, que podría ser sancionado por uso no autorizado de un megáfono de mano y desobediencia a la autoridad.

8 meses después llegó un escrito de la Junta Municipal de Latina informando del inicio de un expediente sancionador por “resistencia a la autoridad”, basado en el artículo 16 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida como Ley “Mordaza”), alegando “molestias al vecindario” (en una zona despoblada).

Tras el rechazo, sin motivación alguna, de las alegaciones presentadas, el expediente con propuesta de sanción de 601 euros, se encuentra pendiente de la respuesta al Recurso de Alzada presentado recientemente.

Colectivos vecinales, de memoria democrática, sociales y políticos (una veintena por ahora) se han unido para protestar por este abuso de autoridad, que pone en peligro el ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión y manifestación, ya que el uso de megafonía de mano y baja potencia es algo habitual que se realiza en todas las manifestaciones sin necesidad de autorización municipal previa (a diferencia de lo que se hace cuando se trata de instalación de elementos fijos en la calzada).

La protesta tendrá lugar el **JUEVES 7 de marzo, a las 17,30 horas**, y consistirá en una **CONCENTRACIÓN** frente a la Junta Municipal de Latina, coincidiendo con la celebración de un pleno en el que intervendrá un portavoz vecinal.

El uso indebido de la llamada Ley Mordaza para sancionar un hecho que no afecta al orden público, supone una vuelta de tuerca del ayuntamiento presidido por Almeida para coartar los derechos ciudadanos, y contrasta con la permisividad municipal con algunas acciones claramente ilegales, y en ocasiones violentas, que hemos podido ver recientemente en otros

lugares de la capital.

Madrid, 6 de marzo de 2024

Plataforma por un Centro de Memoria de la Cárcel de Carabanchel

Plataforma Calles Dignas-Maestra Justa Freire

Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto

Y otras muchas asociaciones y colectivos

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/7-de-marzo-mega-festacion